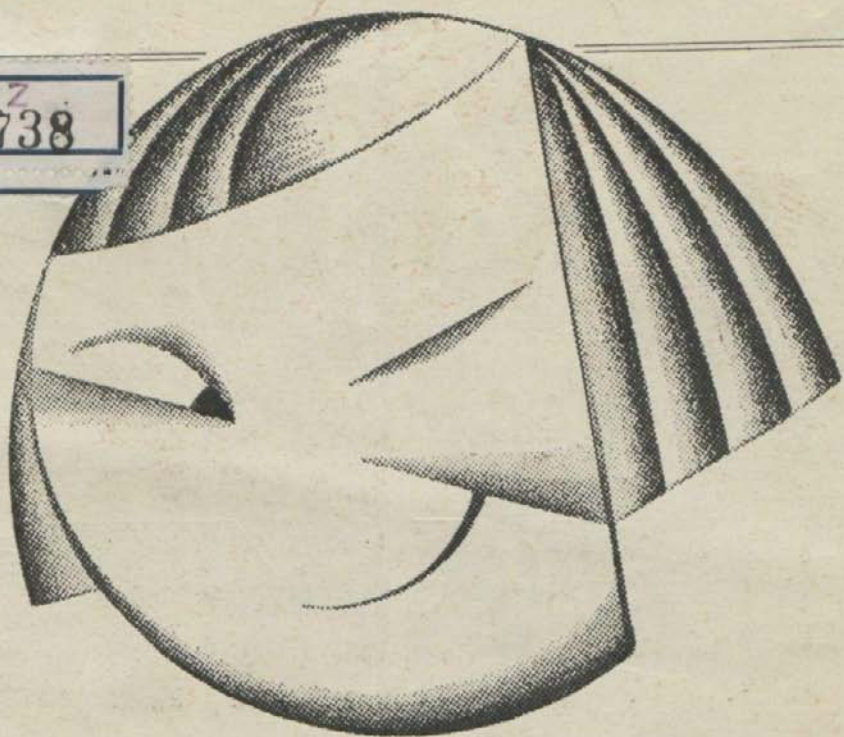


738

INVENTOR

N.º 1 - Abril, 1931

738



El riquísimo Chocolate con leche se vende en todos los buenos establecimientos, en pastillas de varios tamaños, desde 10 céntimos hasta 1'90 pesetas, cada una.

9 ABR 1931

LAMPARA Z

LUCE MUCHO Y GASTA POCO

Oficinas centrales: Cortes, 324 - BARCELONA
Dirección telegráfica y telefónica: ZETALAMP

LECHE MATERNIZADA
en polvo

"MAX"

Para la lactancia artificial de los niños
la Leche Maternizada "MAX"
se elabora en 3 números.

El n.º 1 para el 1.º trimestre.

— 2 — 2.º —

— 3 — 3.º y 4.º —

Lata de 175 grs. 3,75 Ptas.

— — 1/2 kilo 8,80 —

— — 1 — 16,40 —

Fábrica y Laboratorios
de productos dietéticos.

M. F. BERLOWITZ

Alameda, 12 y 14
Apartado 595
MADRID (14)

LOS EDITORES

de esta Revista pretenden, con su publicación, dos finalidades:

Una, corresponder al favor que les dispensa su clientela. Otra, divulgar la Propiedad Industrial, tan necesaria hoy a todo industrial y comerciante.

No podemos negar que, a la vez, constituye una propaganda de nuestra organización y de nuestro trabajo. Pero esta propaganda pertenece al género de las propagandas útiles para las personas sobre las que se ejerce.

Una sola condición imponemos para el envío de nuestra Revista: que todo el que lo solicite, nos acredite su condición de industrial, comerciante o profesional. El dispendio que supone su publicación limita forzosamente la tirada, y sólo podemos ofrecer una suscripción constante a quien reúna las condiciones anteriores, hasta cubrir un amplio límite, ya marcado, y cuyo agotamiento publicaremos oportunamente.

Toda solicitud de suscripción debe dirigirse a los editores:

ROEB Y COMPAÑÍA

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

BARCELONA

MADRID

BILBAO (delegación)

Alta de S. Pedro, 4 Moreto, 8.—Apartado 365 Colón de Larreaátegui, 32



EL INVENTOR

DIRECTOR PROPIETARIO: GUILLERMO ROEB

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MORETO, 8

APARTADO 365 - TELÉFONO 16 719 - MADRID

Sumario

	Páginas
A la Prensa Española	4
Al lector	4
Inventar es una ciencia, no un privilegio	5
El Registro de Propiedad Industrial, visto por dentro	7
De gran interés para los exportadores de vinos.	10
Un alerta a los exportadores españoles	10
El casco "Puffer". Un invento de verdadero interés para los automovilistas	11
Ofertas y demandas	13
Sección de Correspondencia	16

Esta Revista se reparte GRATUITAMENTE entre la industria y comercio de España e Hispanoamérica. Los pedidos deben hacerse a la Administración.

PROHIBIDA LA VENTA BAJO CUALQUIER CONCEPTO

AL salir a luz, nuestro primer saludo es para nuestros colegas de la Prensa. De esa Prensa Española, tan sufrida y tan callada, que ha sabido poner, con su labor cotidiana y su férreo tesón, a una altura inmarcesible el nombre de España, entre todos los periódicos del mundo.

No pretendemos descubrir la Luna. Queremos, simplemente, hacer constar nuestro orgullo al entrar a formar en las últimas líneas de la Prensa Española, que, en general, puede considerarse la más barata, la mejor editada y de las mejores informadas de Europa.

¡Hermanos mayores nuestros! Recibid nuestro cordial saludo; en él van nuestros votos por que podáis mantener vuestro rango, y nuestro deseo de coadyuvar a vuestros éxitos, dentro de nuestra modesta esfera.

AL LECTOR

ANTE todo, lector, las manos quietas. ¡Nada de pretender tirarme a la papelera!

Es necesario tener un poco de consideración con los visitantes, y un poco menos vivo el genio. Considere usted que acabo de llegar a sus manos, después de un sin fin de molestias que me han hecho padecer: he tenido que aguantar las torturas de la impresión, del doblar, del cosido, del empaquetado, el traqueteo del tren y no sé cuántas angustias más, y no es justo que, después de tantas fatigas, me arroje al cesto.

—.....

—¿Que no tiene usted el gusto de conocerme?

• Espere usted un poquito que tome alientos y se lo diré. Siéntese ante su mesa y desdóbleme; verá como el visitante no es del todo antipático; y ahora que sus nervios se encuentran más aplacados y yo más tranquilo, escuche:

Ante todo y sobre todo, no soy ningún pedigüeño. No vengo a pedirle ni suscripciones, ni subsidios más o menos disfrazados. NADA. Bueno; tan rotundo, no. Voy sólo a pedirle una cosa, pero a cambio de ella voy a proporcionarle un montón de beneficios. Voy a pedirle simplemente que me lea. Esto es sencí-

llo, ¿verdad? Pero hay mucha gente a quien le cuesta trabajo; gente que dice: ¿Qué voy a sacar yo de leerle?

Lo que va usted a sacar, leyéndome, es lo siguiente:

Le voy a ir contando, día a día, lo más nuevo que existe en el mundo en métodos de compra y en métodos de venta. Voy a decirle cómo debe usted anunciarse. Voy a defender sus marcas, sus modelos y sus patentes. Voy a informarle de esas «cosas» que se legislan y que tantas veces le han quebrado la cabeza. Voy a indicarle dónde hay mercados para sus productos; dónde puede usted encontrar las materias que necesita; cuáles son las últimas máquinas que se inventan, útiles para su negocio...

Y todo, sencillamente, sin gastos y sin molestias. Usted me coge y me lee. Si encuentra algo útil, utilícelo, que yo no reclamo parte. ¿Que no entiende algo de lo que le diga?; pregúntemelo, que yo se lo explicaré. ¿Que tiene usted un montón de dudas que resolver? Pregunte, hombre; pregunte, que ya trataremos de resolvérselas.

Pero, sobre todo, con el cesto, nada. Seamos amigos, y trato hecho. Ahí va mi mano.

INVENTAR ES UNA CIENCIA, NO UN PRIVILEGIO

EN muchas personas existe el prejuicio de estimar las invenciones como el producto de cerebros privilegiados o como hijas del azar, y ambas creencias han dado origen a leyendas más o menos fabulosas sobre el origen de muchos de los inventos más importantes de la humanidad. Nada más lejos de la realidad que esta creencia. La invención (excepción hecha de contadísimos casos) no obedece al azar, ni es fruto de hombres anormales con relación al resto de los humanos.

La invención es hija directa de la observación, del ensayo y del trabajo. Constituye, por tanto, una ciencia, sometida a reglas fijas y al alcance de cualquier mortal. Nadie mejor que el fecundo Edison ha explicado el proceso de un invento: «Cuando pienso en la posibilidad de realizar una idea, durante días y aun meses,

samente todas cuantas posibilidades de realización concibo. Indefectiblemente, llego a encontrar una solución.»

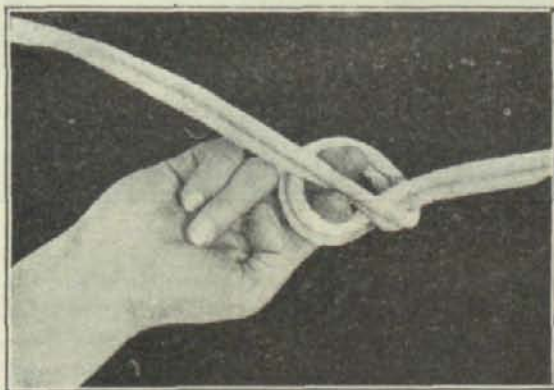


Fig. 2.

Es tan curioso conocer el proceso creador de un invento que no resistimos al deseo de referir a nuestros lectores cómo nació el dispositivo utilizado en muchas máquinas segadoras para atar las gavillas de trigo.

Nació este dispositivo de la necesidad de proveer a dichas máquinas de un medio que permitiera que, una vez cortadas las espigas, éstas fueran atadas en gavilla, a fin de que el trabajo de la máquina fuera completo.

Se procedió en primer lugar a un estudio concienzudo de los nudos que se pueden realizar con una cuerda y de las diferentes operaciones y movimientos que la mano del hombre se ve obligada a ejecutar para lograr el nudo. Después de una cuidadosa

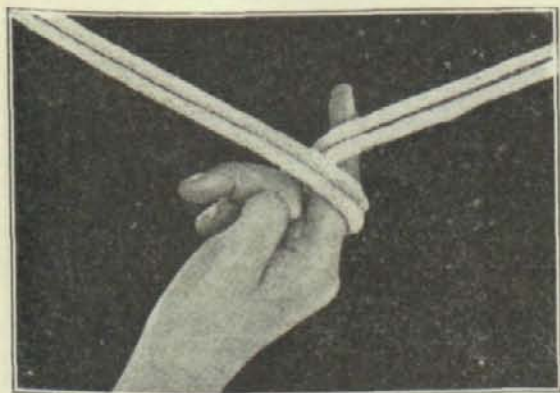


Fig. 1.

concentro mi pensamiento sobre aquella idea, estudio cuanto puede tener relación cualquiera con ella y ensayo cuidadosamente

revisión de cientos de nudos y lazos se eligió el nudo cuyo proceso de ejecución muestran las fotografías.

Ningún nudo se prestaba como éste, en primer lugar, a ser realizado con una sola mano. En segundo lugar, a requerir

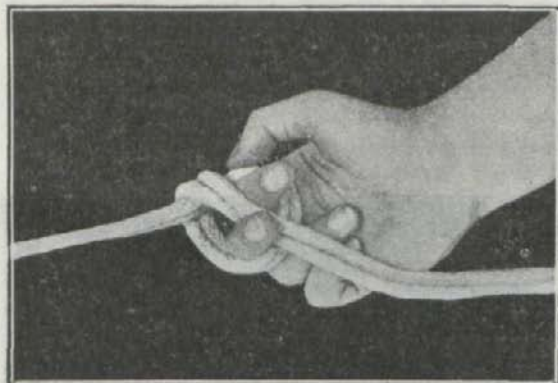


Fig. 3.

menor número de dedos y, por último, a exigir un conjunto de movimiento más sencillo. Se analizaron cuidadosamente los movimientos ejecutados por la mano por fotografías sucesivas y se llegó a sentar el resultado siguiente:

Durante todos los movimientos de ejecución del nudo, el dedo índice de la mano se mantenía en una posición constante con relación al brazo, formando con éste un conjunto rígido cuyo único movimiento era giratorio sobre sí mismo. La flexión de la falange extrema servía para mantener la cuerda durante la ejecución del nudo. El dedo medio permanecía inactivo durante el principio de la operación y solamente realizaba un movimiento de flexión enganchando la cuerda y otro de tracción separando el cabo libre del lazo formado, volviendo a distenderse una vez terminada su carrera para quedar nuevamente paralelo al dedo índice, sobre el cual se formaba el lazo. Un sencillo corte de la cuerda, en A, una tracción de la mano para sacar los cabos libres del interior del lazo y el nudo quedaba hecho.

Las posibilidades del problema esta-

ban agotadas al mínimo y sólo restaba la mecanización de estos movimientos.

La figura 5 muestra el dispositivo patentado. El dedo índice de la mano encontró su equivalente en un dedo, S, unido integralmente al eje, V. El segundo dedo se sustituyó por un dedo articulado al dedo, S, por un pasador, s. El movimiento de enganche del dedo, U, se realiza por un muelle, V', accionando sobre la prolongación o brazo de la palanca U' y su movimiento de apertura se realiza por el trabajo de un rodillo, U'', que empuja el talón del dedo, U, al deslizarse sobre la leva, V'', en el soporte del eje. Este eje es accionado por un piñón, W, en el que engrana una rueda dentada de funcionamiento intermitente.

Una única diferencia establece el mecanismo con la mano. El dedo, S, constituye propiamente una horquilla en el interior de la cual se mueve el dedo, U. Pero si se inspecciona la figura 3 se aprecia que esta disposición es necesaria para mantener la cuerda sin que se escape de los dedos, al igual que lo ejecuta el dedo pulgar en dicha figura.

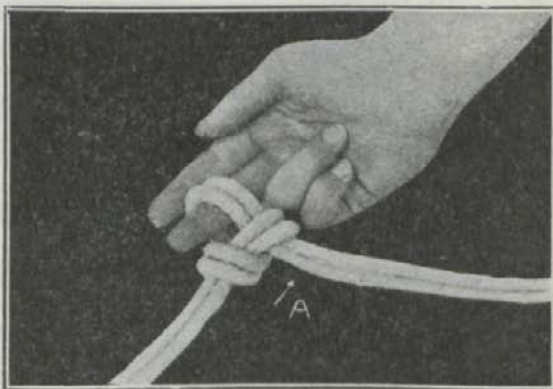


Fig. 4.

Ligeras variantes de esta invención han sido utilizadas para ejecutar infinidad de trabajos y labores fundados en

el entrelazamiento de cuerdas o hilos.

Ahora bien; ¿puede nadie estimar este invento como hijo del azar o como producto de un cerebro excepcional? Rotundamente, no. La idea nació de la necesidad de un tal aparato, de la realización de un análisis minucioso de los medios existentes. Ninguna de ambas cosas entra en el terreno de lo maravilloso; la necesidad de útiles, de herramientas, de medios de

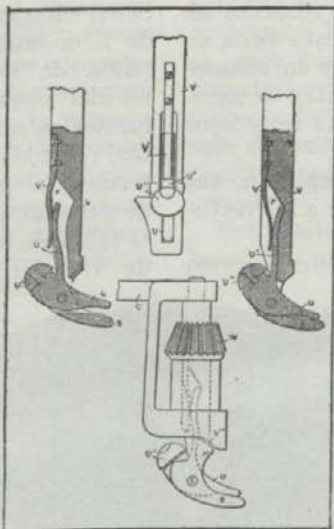
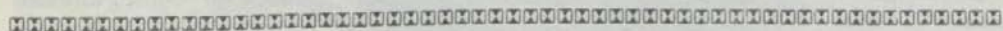


Fig. 5.

ejecutar un trabajo, ¿quién no la ha sentido en alguna ocasión?

El estudio minucioso de todos los medios de resolver estas necesidades puede ser realizado por cualquiera con arreglo a normas fijas y procedimientos determinados. Y de esta forma puede llegarse a la creación de organizaciones dedicadas únicamente a la realización de inventos y crear el inventor a sueldo.

Pero esto, será tema de futuros artículos.



EL REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL VISTO POR DENTRO

NOS proponemos hacer llegar al gran público las interioridades de la Administración, en lo que se refiere a la Oficina de Propiedad Industrial española. Y para la realización de nuestro deseo, nada mejor que hacer desfilar por estas páginas las figuras relevantes de las personas a cuyo cargo y dirección se encuentra. Nadie mejor capacitados que ellos para difundir el alcance de su labor y la importancia que para la Industria y el Comercio de España tienen estas cuestiones, por desgracia desconocidas en general.

Hemos luchado con la modestia de todos, modestia que sólo ha podido vencer el sentimiento de que esta labor de divulgación no sólo es necesaria, sino provechosa, constituyendo labor cultural y patriótica a la que estaban más obligados que nadie. Nuestro requerimiento ha sido atendido y a continuación publicamos las impresiones del

Jefe del Registro, el Ilmo. Sr. D. Fernando Cabello Lapiedra.

Recio y bajo de estatura. Culto, cultísimo, pero de aquellos para quienes su cultura es un elemento más de atracción a su persona, no una «pose». Hombre modesto, dispuesto en todo momento a sacrificar su tiempo a cualquier visitante sin parar mientes en su condición social, ni en sus años. Conversador infatigable, inclinado a la discusión amena, más que el Jefe del Registro es un símbolo. Los habituales comprendemos difícilmente otro Jefe en su puesto. Probablemente nos estrellaríamos ante una puerta cerrada con todo el empaque oficial. La puerta de este Jefe de Administración está abierta permanentemente a todos y para todo.

Nuestra pretensión le ha desazonado y la negativa ha brotado de sus labios inmediatamente:

—Yo no digo nada. Cuenten conmigo

para todo lo que precisen respecto al Registro; pero yo no diré esta boca es mía. Luego, todo se traduce en comentarios haciendo resaltar un afán de exhibición que ustedes saben está muy lejos de mí.

Pero nuestras razones aplacan sus ánimos y accede a someterse a las torturas de la interviú:

—Queremos, simplemente, conocer su opinión sobre el estado actual de la Oficina y los planes futuros para su engrandecimiento. Sabemos que toda su labor tiende a arrancar del anonimato de las oficinas del Estado esta Oficina de Patentes y Marcas *que, al igual de las extranjeras, debería formar un organismo independiente.* Y no es para nosotros un secreto que la actual y reciente instalación del Registro en este Ministerio de Fomento, en local amplio y bien acondicionado ha sido una constante aspiración de usted que hoy tiene la satisfacción de ver lograda.

—En efecto, estoy satisfecho de haber llegado a lograr esta mejora del local que era absolutamente imprescindible. Nadie mejor que ustedes y yo sabemos las dificultades con que hemos luchado para desenvolvernos en el local anterior, y nada les digo de aquellos buenos tiempos en que la Oficina existía en el último piso de este Ministerio de Fomento. Pero estamos, no obstante, a mitad de camino.

Con motivo de la visita oficial que el Subsecretario, Sr. Don José Félix de Lequerica, en nombre del Excelentísimo

Señor Rodríguez de Viguri, Ministro de Economía Nacional, realizó en compañía de los tres Directores generales del Departamento, a estos nuevos locales en que se ha instalado el Registro, recordábamos las frases con que yo terminé la conferencia que tuve el honor de pronunciar en noviembre de 1929 en el salón de actos del Fomento Nacional de Trabajo, de Barcelona, en las que sintetizaba el deseo, al cual he dirigido toda mi modestísima pero firme actuación.

Espero—dice—que en un porvenir no muy lejano conseguiremos que tenga el Registro de la Propiedad Industrial la eficiencia deseada. No hemos de desmayar en nuestra labor, teniendo

la mirada en Dios, fe en la voluntad y esperanza en el porvenir.

Y es cierto que no hemos llegado a la eficiencia deseada, que no es la de un Reichspatentamt, de Berlín, ni un Patent Office, de Londres o de Wáshington, pero hemos dado un paso de gigante si comparamos con la instalación en el último piso del Ministerio de Fomento los actuales espaciosos locales en que los servicios pueden desenvolverse con amplitud y, *sobre todo, con el orden que este género de oficinas requiere,* teniendo en cuenta el constante desarrollo que por ley natural del desenvolvimiento de la industria y del comercio les está reservado, necesitando estar preparadas para la expansión de unos cuantos años si la labor ha de ser fecunda y útil.

Alguien escribió, ya hace algún tiempo, no sé si con toda la buena intención



Ilmo. Sr. Don Fernando Cabello Lapiedra, Jefe del Registro de Propiedad Industrial.

que fuera de desear, que el organismo de que se trata, no había sido bastante capaz para el desarrollo de los preceptos que contenía y regía la Ley de 1902; pero si de ello pudiera dudarse, la primera causa, quizá la única, sería la deficiencia de local y de instalación a que injustamente estuvo relegado, por una lamentable confusión de concepto y desconocimiento del alcance que estos servicios y estas cuestiones tienen reconocido en el mundo entero.

A partir del año 1922, el estudio de las estadísticas de patentes registradas, publicadas por naciones y por clases de industrias, con arreglo al nomenclátor oficial, determinará el movimiento mundial, con relación a España, del desarrollo de la industria; y el de las marcas, los nombres comerciales, las transmisiones y modificaciones en su propiedad, el mayor o menor cuidado e inventiva en los envases, la escrupulosidad y elegancia en los diseños y la distinción entre etiquetas destinadas al consumo interior o a la exportación, y que han de resistir la competencia extranjera, dan la norma de la transformación del comercio.

El Registro de la Propiedad Industrial es, además, un curioso organismo que viene a ser como el manómetro comercial e industrial de la riqueza española, en relación con la internacional. Afirmación cuya exactitud se comprenderá fácilmente si se tiene en cuenta que se incoan anualmente alrededor de veinte mil expedientes de todas las modalidades de esta materia, en muchos de los cuales, al choque de intereses contrapuestos, se obtiene el convencimiento de la existencia, de la importancia y de la solidez de los ya creados y de la extensión, por tanto, de la riqueza realmente establecida.

En la organización de esta dependen-

cia, vuelvo a repetir que se ha dado un gran paso. Entre aquella oficina, gloriosa, pero paupérrima, heredera del Conservatorio de Artes, que creó la Reina Gobernadora, y el actual Registro, media una distancia diez veces mayor que la recorrida por razón de los años transcurridos.

Pero falta todavía mucha labor por hacer. Es preciso que vayamos a la pu-



Visita oficial del Subsecretario del Ministerio de Economía Nacional, Don José Félix de Lequerica, al Registro de Propiedad Industrial.

blicación impresa de las memorias de las patentes o al menos de sus reivindicaciones, comprendiendo en el nombre genérico de patentes, a los modelos de utilidad y otras modalidades, y a la tirada y reproducción mecánica de los planos y dibujos; pero todo ello requiere vencer dificultades de personal e instalación que hay que completar, porque el revisado de pruebas de memorias y reivindicaciones que han de tener la fuerza probatoria de una certificación, no pueden confiarse sino a un personal muy especializado. Hay que desarrollar el embrión de *Museo* que ahora existe y podrá llegar a ser la expresión completa de la industria y el comercio ya establecidos y de los que pudieron establecerse en el país, y, por último, se requiere la completa instalación de la *Biblioteca de Inventores*, que habrá de estar integrada

por el conjunto de todas las revistas, periódicos oficiales y publicaciones de esta índole que ven la luz pública en todo el mundo y de las cuales se ha logrado ya un intercambio con muchas de ellas, con nuestro modesto *Boletín Oficial*, que en estos últimos años ha pasado, de contener treinta o treinta y cinco páginas a setenta y cinco y ochenta, sin contar números extraordinarios, en los que ha rebasado esta cifra.

Queda mucho por hacer, pero sabemos lo que resta. Se ha logrado ya lo más. Tenemos la evidencia de que en las esferas de gobierno se conoce el problema y su importancia; pongamos la voluntad que nunca nos faltó; mantengá-

monos firmes en el trabajo y si a esto se agrega un personal abnegado, al que se le reconozca el mérito de su abnegación, entonces habremos logrado el ideal.

Y con esto queda dicho todo. Esta es mi opinión sincera sobre lo hecho y sobre lo que ha de hacerse, y decir más sería descender a detalles de realización que en primer lugar no es ocasión de hacer y que además no soy yo el llamado a resolver.

Y con su gesto cordial da por terminada esta entrevista, que constituye, en realidad, un resumen histórico de nuestra Oficina de Patentes y todo un programa de su desenvolvimiento futuro.

XX

DE GRAN INTERÉS PARA LOS EXPORTADORES DE VINOS

LA Delegación General de la Oficina Central del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, comunica a este último que los exportadores españoles tienen en Japón un magnífico mercado para sus vinos. Particularmente se prefieren vinos claretes de 13 grados, en barricas de 220 a 225 litros, los cuales son sometidos en el país a diversas

manipulaciones para adaptarlos al gusto japonés, a cuyo mercado se lanzan bajo denominaciones caprichosas. Es requisito indispensable que los envíos se hagan acompañados de un certificado oficial de análisis, cuyas cifras respondan a las exigencias de los importadores y de las Aduanas japonesas. Igualmente deben ir acompañados de certificado de origen.

XX

UN ALERTA A LOS EXPORTADORES ESPAÑOLES

LO que vamos a referir es rigurosamente exacto, y pone de relieve un peligro para todos los exportadores españoles a Ultramar. Solamente nos permitiremos reservarnos los nombres, que no hacen al caso, y esto porque se trata de un industrial prestigioso que solamente vería acrecido su disgusto si rompiéramos el anónimo.

Nuestro amigo, hace algún tiempo, pensó ampliar su radio de acción a la República Argentina, y, en efecto, buscó y obtuvo un representante en aquel país, el cual se encargó de la introducción de sus productos. Francamente, el negocio se presentaba de cara, parte por la calidad superior del producto y parte por ser conocido de los muchos miles de

españoles allí residentes, los cuales cooperaron a su divulgación. Pero he aquí que un buen día, el representante exige que le sean modificadas a su comodidad las condiciones del contrato, en un sentido tal que nuestro amigo se vió precisado a darle la más rotunda negativa, y como consecuencia de ella, fueron rotas las relaciones entre ambos.

Nueva gestión para obtener un representante serio en aquel mercado y obtención del mismo, bajo la forma de una importantísima razón social de Buenos Aires, que se hace cargo de la representación a base de depósito. Y allá va el primer envío hasta el puerto de Buenos Aires donde... a petición de parte lesionada, la mercancía es embargada en puerto.

En efecto, el primitivo representante había registrado una marca muy semejante a la de nuestro amigo, había montado una parodia de fabricación del

mismo artículo y reclamaba sus derechos de propietario de marca contra la mercancía remitida desde España, por tratarse de una marca semejante a la suya.

Y actualmente el industrial de nuestra historia, se encuentra en las siguientes alternativas: Perder su mercancía, que representa una suma importante. Entablar un pleito, que según un abogado de Buenos Aires puede costarle unos puñados de miles de pesos y cuyo resultado es muy dudoso, o... satisfacer a su aprovechado ex representante 25.000 pesos argentinos por la cesión de la marca a su favor.

Todo porque este industrial cometió la torpeza de no registrar su marca en Argentina antes de enviar ni una muestra del producto. Estos hechos no ocurren sólo en la Argentina, sino en otros países americanos, y conocemos muchos industriales españoles que han pasado por trances parecidos.

XX

EL CASCO-PUFFER

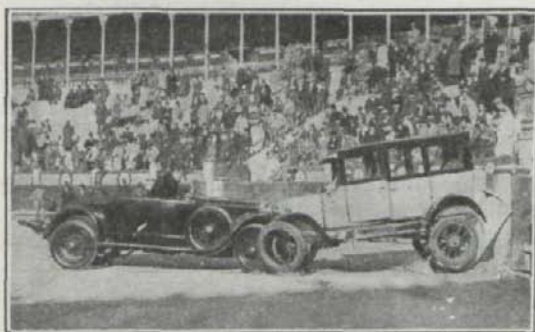
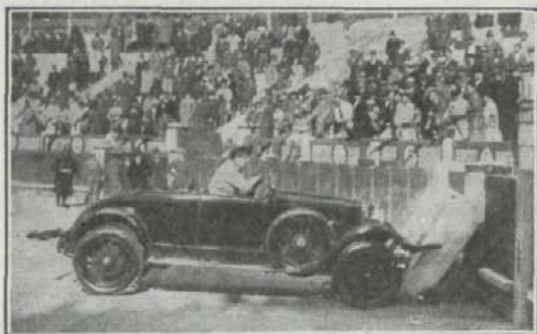
Un invento de verdadero interés para los automovilistas.

A fines del pasado diciembre, se verificaron en la Plaza de Toros de Madrid pruebas, controladas por el Real Automóvil Club de España, de un nuevo dispositivo para choques, aplicable a los automóviles. Las incidencias de los sucesos que se desarrollaron en aquellos días, distrajerón la atención general de la importancia de estas pruebas, que, realizadas en otro momento, seguramente hubieran tenido una repercusión enorme en toda España, ya que en ellas se demostró de una manera palmaria, que un automóvil provisto de este para choques, podía soportar los efectos de un choque contra un obstáculo fijo o móvil a velocidades medias de cuarenta kilómetros por hora, sin sufrir deterioro

en su estructura y sin riesgo para los ocupantes.

El fundamento de este nuevo para choques, es la absorción progresiva del esfuerzo de choque anulando éste virtualmente por la interposición entre el coche y el obstáculo de un elemento elástico capaz de absorber dicha fuerza. De esta forma el coche no llega a entrar en contacto con el obstáculo, o llega en condiciones tales que el choque se verifica con una violencia mínima perfectamente asimilable por los materiales que componen el coche, sin deterioro de su estructura.

Esto se consigue por el establecimiento de una barra de caucho elástico, de grosor y elasticidad debidamente calcu-



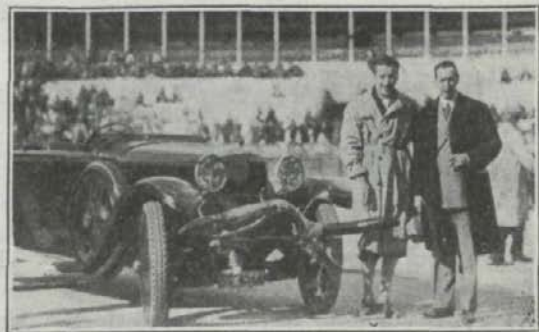
ladas con arreglo al peso del coche, y cuya barra va unida a medios de sustentación que a la vez cooperan a la absorción del choque. Esta barra elástica, como se aprecia en las fotografías, va establecida en el mismo sitio que los parachoques actuales, unida al chasis por soportes en forma de tenazas articuladas cuya apertura, bajo los efectos de flexión de la barra de caucho, coadyuva a la acción de ésta.

Las pruebas fueron realizadas por el Sr. Schleiff, inventor del dispositivo y creador del principio en que se funda, y consistieron en someter un mismo automóvil, provisto de este dispositivo, a tres choques: el primero, contra un automóvil parado; el segundo, contra un poste, y el tercero, contra un automóvil sólidamente afianzado.

Las velocidades respectivas a que

se verificaron estas pruebas, fueron de 43,461, 48 y 44,665 km. por hora, según el control oficial del R. A. C., y los resultados fueron concluyentes: en los tres casos el parachoques absorbió totalmente la violencia de los encuentros, produciéndose únicamente una deformación del dispositivo, corregida en cada caso en un corto lapso de tiempo, quedando útil el parachoques para cada una de las pruebas sucesivas.

Las fotografías muestran los momentos de choque de las dos pruebas más interesantes—el choque contra un poste y el choque contra un automóvil fijamente apoyado contra la barrera de la Plaza—, y el estado respectivo en que quedaron los obstáculos y el dispositivo amortiguador en cada caso. En dichas fotografías aparece el inventor señor Schleiffer (x), que



condujo el automóvil que realizó las pruebas, siendo de notar que dicho señor carece del brazo izquierdo, lo cual pone más de relieve la seguridad que el dispositivo ofrece para los ocupantes del coche.

Una importante sociedad de Santan-

der ha adquirido la exclusiva de explotación de las patentes de estos aparatos para España y Portugal y en breve serán lanzados al mercado. Les auguramos el éxito más lisonjero, en vista del resultado de las pruebas que reseñamos.

XX

OFERTAS Y DEMANDAS

EN esta sección publicaremos toda clase de anuncios, conteniendo ofertas de compra o de venta, cesión de patentes, demanda de personal especializado, ofertas, etc. El coste de estos anuncios es de Ptas. 0,25 por inserción y palabra, más el importe del timbre.

EXPLOTACION DE PATENTES

Los propietarios de las patentes españolas detalladas a continuación, estarían dispuestos a conceder licencia de explotación de las mismas:

Don Josef Meiser, propietario de la patente de invención número 103.201, sobre «Estacada de hierro ondulado».

R. S. Felten & Guillaume Carlswerke A. G., propietaria de la patente de invención número 103.371, sobre «Procedimiento para la fabricación de cables portadores de grandes dimensiones para puentes colgantes».

R. S. Felten & Guillaume Carlswerke A. G., propietaria de la patente de invención número 103.370, sobre «Cable de alambre con relleno de los intersticios entre los alambres del cable».

Don Friedrich Uhde, propietario de la patente de invención número 103.108, sobre «Procedimiento para el caldeo inicial de hornos de contacto y de los catalizadores contenidos en ellos en la síntesis del amoníaco».

Don Friedrich Uhde, propietario de la patente de invención número 103.109, sobre «Procedimiento para separar el amoníaco de los gases y mezclas gaseosas que lo contengan».

R. S. N. V. Nederlandsche Kunstzijdefabriek, propietaria de la patente de invención número 103.156, sobre «Procedimiento para la producción de tejidos

artificiales de viscosa con brillo mate».

Don Friedrich Uhde, propietario de la patente de invención número 103.395, sobre «Procedimiento para la obtención sintética de amoníaco a partir de sus elementos».

Don Benno Borzykowsky, propietario de la patente de invención número 103.415, sobre «Un procedimiento para la fabricación de productos artificiales de viscosa».

R. S. Société Anonyme des Ateliers de Constructions Mécaniques Escher Wyss & Cie., propietaria de la patente de invención número 103.243, sobre «Condensador de superficie con inserciones dispuestas entre grupos de tubos refrigerantes y transversales a la evacuación del condensado».

R. S. I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, propietaria de la patente de invención número 103.715, sobre «Procedimiento para la preparación de alúmina obteniendo simultáneamente ácido clorhídrico y combinaciones alcalinas».

Don Hans Gruenewoldt, propietario de la patente de invención número 99.404, sobre «Procedimiento para quitar las impurezas de los productos naturales o artificiales de todas clases».

Don Wilhelm Offermann, propietario de la patente de invención número 102.794, sobre «Procedimiento para obtener una capa o cubierta en tejados o

similares, de madera, hormigón o análogos, impermeable al agua y resistente a los influjos atmosféricos.»

R. S. Chemische Fabrik auf Actien (vorm. E. Schering), propietaria de la patente de invención número 102.897, sobre «Procedimiento para la preparación de alquilisopropilenofenoles».

R. S. Zbrojovka Praha společnost s. r. c. Praha-Vrsovice y r. s. Československá zbrojovka akciová společnost, propietarias de la patente de invención número 103.252, sobre «Extractor de cartuchos para armas automáticas de fuego con cierre oscilante desde y hacia el portacierre».

Don W. L. H. Hall, propietario de la patente de invención núm. 76.781, sobre «Un procedimiento perfeccionado para la producción de cuadros o imágenes».

R. S. I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft A. G., propietaria de la patente número 94.215, sobre «Un procedimiento para la obtención de productos de oxidación de aceites secantes».

Profesor Doctor Arthur Rosenheim, propietario de la patente número 103.689 sobre «Procedimiento para la preparación de un producto absorbente».

Dr. Rudolf Eisenmenger, propietario de la patente de invención número 103.690, sobre «Aparato para obtener la respiración artificial».

R. S. Société Bournision Beau & Cie., propietaria de la patente de invención número 103.339, sobre «Cañón de seguridad».

R. S. Zaehner & Schiess & Co, propietaria de la patente de invención número 103.876, sobre «Procedimiento para emplomar por pintura».

Don Martinus Joannes Stam, propietario de la patente de invención número 103.991, sobre «Dispositivo para el transporte y elevación de hormigón, mortero y otras substancias espesas».

Dr. Ing. Kalmar von Kando, propietario de la patente de invención número 103.581, sobre «Dispositivo regulador automático para la excitación de convertidores de fase síncronos rotatorios».

R. S. Chemische Fabrik auf Actien (vorm. E. Schering), propietaria de la patente número 104.079, sobre «Procedimiento para la obtención de substancias activas de las glándulas embrionarias, en forma soluble en agua».

Don Norbert Vohs, propietario de la patente de invención número 103.468, sobre «Procedimiento para la fabricación de tejidos de mezcla».

Karl Heinz Schwimmer y Prof. Doctor Heinrich Paweck, propietarios de la patente de invención número 103.269, sobre «Procedimiento para fabricar tacos o clichés de imprenta».

Michelangelo María Cardellino, propietario de la patente número 103.268, sobre «Aparato magneto-eléctrico para el encendido de los motores de explosión».

Arnold Bernstein, propietario de la patente número 103.350, sobre «Dispositivo elevador de carga para buques».

Señores Dr. Walter Huehnert & Doctor Max Maurer, propietarios de la patente de invención número 103.397, sobre «Dispositivo para la recepción de ondas sonoras».

René Daloze, propietario de la patente número 103.329, sobre «Procedimiento de producción de carbonato o de hidrato de plomo puro a partir de sulfato de plomo impuro».

Don Erik Christian Bayer, propietario de la patente de invención número 103.369, sobre «Método para producir materiales porosos y materiales porosos aisladores obtenidos por el mismo método».

Don Leopoldo Podszus, propietario de la patente de invención número 103.328, sobre «Carburador de inyección sin flotador».

Adolfo Hielscher, S. A., propietaria de la patente número 98.778, sobre «Culot para lámparas eléctricas diferenciales».

Para toda clase de detalles sobre estas patentes, dirigirse a Roeb y Compañía, Agencia Oficial de Patentes y Marcas, Moreto, núm. 8. Madrid. Apartado número 365.

3

PUNTOS CAPITALES para la **PUBLICACION de un ANUNCIO**

1. Difusión del medio en que se publican.
 2. Seguridad de lectura.
 3. Que los lectores sean compradores posibles.
-

“EL INVENTOR”
reúne estas tres condiciones

Su reparto es gratuito,

lo que garantiza la difusión completa de su tirada.

Se lee forzosamente,

porque es útil y no cuesta.

Sus lectores son compradores en potencia,

ya que los constituyen la Industria y el comercio de España y los Consulados y los Organos Oficiales de Comercio e Industria de nuestra Nación en el Extranjero.

**La eficacia de nuestros anuncios
es, por tanto, absoluta.**

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

EN esta sección serán contestadas, por riguroso turno, cuantas consultas se nos sometan, referentes a asuntos de índole comercial, sin más limitación que la que imponga la pregunta en sí, pues no podemos resolver cuestiones técnicas o similares que lleven consigo o gastos para nosotros, o quebrantos para profesionales cuyos derechos merecen nuestros mayores respetos.

A título de ensayo, reproducimos algunas consultas que han sido evacuadas por nosotros antes de ver la luz esta Revista. Ellas pueden servir de tipo a nuestros lectores y darles idea de las posibilidades que les ofrecemos.

M. P. Barcelona.—No es posible el registrar una marca para cubrir toda clase de artículos. La Ley los clasifica por grupos en número de ciento, exigiendo un registro por cada grupo y el detalle completo de cada uno de los artículos que se desean distinguir.

H. R. Quintanar.—Prácticamente, el cine en colores se encuentra resuelto actualmente. Para aficionados, sabemos que la Casa Kodak posee equipos completos y películas preparadas, encargándose de las operaciones posteriores de Laboratorio. Puede usted dirigirse directamente a dicha Casa.

F. M. Bilbao.—El número de Patentes obtenidas por el conocidísimo inventor Kaplan, sobre turbinas, se eleva a treinta y seis. Copias impresas de estas patentes, en idioma alemán, están a disposición de todo el mundo.

Lector: Esta Revista se ha escrito especialmente para usted y, por tanto, no debe responder a nuestro capricho, sino a sus necesidades. ¿Quiere usted indicarnos el juicio que le merece?

S. S. Madrid.—La patente internacional no existe. El registro ha de efectuarse en cada país independientemente, sometiéndose a las leyes y requisitos de cada uno. Efectivamente, se ha tratado en diversas ocasiones de crear un Registro Internacional, similar al existente para marcas de fábrica, pero en la práctica se ha apreciado las dificultades que ofrece esto, sobre todo por la diversidad

de criterios que respecto al carácter de patentabilidad de un invento, existe en las diversas legislaciones.

F. S. Málaga.—En este mismo número publicamos un caso idéntico al suyo. Por él verá que los tres recursos que quedan, son el abandono de la marca, el transigir con su representante, o llevar el asunto a un pleito, con pocas probabilidades de éxito, y un gasto enorme.

La lluvia y el anuncio son similares: En pequeña cantidad no producen nada. En exceso y a destiempo estropean los frutos. En sus épocas y en cantidad debida proporcionan frutos óptimos.

L. M. Murcia.—Los recolectores de frutos de California, preparan éstos desecados, en forma análoga a como en España se hace con los orejones, y con la pasa y la ciruela. Este producto ha hecho ya su aparición en el mercado español y nosotros le conocemos en forma de manzanas desecadas en trozos, y trozos de frutas diversas mezclados, comprendiendo peras, manzanas, melocotones, ciruelas, etc. Creemos que su aceptación en el público es cuestión de propaganda, por constituir un artículo utilísimo para la preparación de postres de dulces. No creemos que exista ninguna casa española que trabaje este mismo producto y nos parece que sería un buen negocio, sobre todo para el aprovechamiento de la fruta que contiene máculas de presentación, que impiden su venta en buenas condiciones.

BANCO DE TORRELAVEGA

CAJA DE AHORROS

Realización de toda
clase de operaciones de

BANCA,

BOLSA

Y CAMBIO

Dirección Postal: Apartado núm. 3

Dirección Telegráfica: "BANCOVEGA"

Ferdinand Schwarzmann

MÁLAGA

Apartado 99

Telegramas: Globus-Málaga

Exportador de
Frutos Secos a
todo el Mundo

Especialidad:

Almendras - Pasas - Higos

CORCHO HIJOS, S. A.

SANTANDER Apartado 83

MADRID Apartado 758

**TRES TALLERES
EN SANTANDER**

**600 OBREROS
Y EMPLEADOS**

CONSTRUCCIONES METÁLICAS.- TUR-
BINAS HIDRÁULICAS.- TRABAJOS DE
MAQUINARIA.- FUNDICIONES.- ESMAL-
TERÍA DE HIERRO FUNDIDO.- FABRI-
CACIÓN DE APARATOS SANITARIOS.
INSTALACIÓN DE BALNEARIOS.- SA-
NEAMIENTO DE EDIFICIOS.- COCINAS
PARA TODA CLASE DE SERVICIOS.
CALEFACCIÓN.- VENTILACIÓN.- FRÍO
INDUSTRIAL

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

{ "CORCHO - SANTANDER"
"CORCHIJS - MADRID"

CASA FUNDADA EL AÑO 1881

ALFREDO ALVAREZ

Nombre registrado

FABRICANTE

DE JOYERÍA

BILBAO

Fabricación especial en medallaría religiosa, para concursos y exposiciones.

Cadenería en platino y oro. Pulseras en todos los estilos y fantasía.

FABRICACIÓN EXCLUSIVA EN ORO Y PLATINO

DIRECCIÓN POSTAL:

TENDERÍA, Núm. 38 - Tel. 11507

LABORATORIOS CEREALINE

Ramón y Cajal, 27

ZARAGOZA

Cerealine: Alimento concentrado, extracto de cereales y leguminosas.

Neumocol: Preparado insustituible en enfermedades de las vías respiratorias. Energico reconstituyente. Jarabe e inyectables.

Ferrometano: Inyectable ferruginoso.

Metanoquina: Inyectable de quinina.

AGRO INDUSTRIA

Correas de transmisión, de cuero, Pelo de Camello, Balata, Goma, Correa PULPO, la que no patina.

Paseo del Prado, 36
M A D R I D

Banco de Santander

Fundado
en 1857

y Caja de Ahorros

Establecida
en 1878



Descuentos, préstamos,
comisiones
y toda clase de operaciones
bancarias.

PRODUCTOS BAKELITE

Guillermo Niessen

Ofrece
objetos prensados
en BAKELITE para
todas las aplicaciones.
Se garantiza la máxima
perfección.

Para consultas sobre
piezas especiales
sirvanse remitir muestras
o dibujo exacto
indicando las cantidades
deseadas.

RENTERÍA
(Guipúzcoa)



FRANCISCO Y C.^{IA}

BRONCES ARTÍSTICOS

BILBAO

600 MODELOS DISTINTOS
DE ASUNTOS HISTÓRICOS
RELIGIOSOS Y DECORATIVOS



Dirección postal:
25 Diciembre A y B

Dirección telegráfica y telefónica:
FRANCOUTE
Teléfono 13 522

BASTAN UNOS MINUTOS DIARIOS

para que pueda adquirir una buena técnica comercial.

ACADEMIA COTS

la institución de enseñanza comercial más importante de España, tiene establecidos desde hace años unos

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

por los cuales, sin moverse de su domicilio y con toda rapidez, puede usted estudiar.....

TAQUIGRAFÍA
MECANOGRAFÍA
TENEDURÍA DE LIBROS
CÁLCULO MERCANTIL
REFORMA DE LETRA
CORRESPONDENCIA GENERAL
CORRESPONDENCIA MERCANTIL
ORTOGRAFÍA
JEFE DE CONTABILIDAD
JEFE DE CORRESPONDENCIA
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
ORGANIZACIÓN COMERCIAL
PUBLICIDAD

PIDA FOLLETO GRATUITO A
ACADEMIA COTS

DEPARTAMENTO DE E. POR C.
Rosellón, 148 BARCELONA

Luis Coppel

MAJOR-6

TELÉFONO - 13.755

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS



Este es el frasco de ENO

Universalmente conocido y acreditado entre todas las familias que aprecian en su justo valor la salud. En todas partes, bajo todos los climas y latitudes y entre todas las clases sociales, hace más de medio siglo que la «Sal de Fruta» ENO, efervescente y vigorizadora, muestra sus maravillosas virtudes contra indisposiciones, malestar, mareos, vómitos, indigestiones, dolores de estómago y cabeza, estreñimiento, erupciones, urticaria y todas las perturbaciones del organismo y del sistema nervioso que causan una vida agitada, artificial, a la que la estructura física del hombre aún no se ha adaptado biológicamente.

Concesionario:
Federico Bonet
Apartado 503
Madrid

Preparado en el
Laboratorio de
Federico Bonet
Madrid.



Bajo la dirección
del Farmacéutico
Luis Civil Preciado

E 512

Su mente concibe



Su fábrica realiza



Su organización vende

PROTEJA SUS PATENTES, SUS MODELOS Y SUS MARCAS

— Sucursal
para Cataluña:

BARCELONA

Alta San Pedro, 4
Teléfono 17940

ROBYC^{IA}

Moreto, 8, bajo
y principal
Teléfono 16 719

MADRID

Apartado 365
Direc. teleg.:
ROBYCO

Delegación para el
Norte de España:

BILBAO

Colón
de Larreategui, 32
Teléfono 13507